MEMORANDO

Radicado No: 202633001000026803

Para: LUZ MILA MEDINA ROMERO
Coordinadora Grupo Financiero

Asunto: DESEMBOLSO PARA LA EJECUCIÓN DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2026 POR AJUSTE DE CANASTA DEL CONTRATO DE APORTE 08008502025.
Fecha: 23 de julio de 2026

Cordial saludo,

Anexo cuenta para su respectivo trámite.

No. Ord.	CONTRATISTA Y/O PROGRAMA	MES	No. CONTRATO
1	**FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - SIGLA FUNCOVIF.**	**Desembolso para la ejecución del 1 de junio al 31 de julio 2026 por ajuste de canasta.**	**08008502025**

Despedida,

LIGIA ASTRID AGREDO DIAZ
Técnico Administrativo
Coordinador Centro Zonal Norte Centro Histórico
Anexo: 1 archivos en formato PDF (Archivo con 25 folios)
Revisó y Aprobó: Ligia Astrid Agredo Diaz / Técnico Administrativo
Proyectó: Luis Lemus/Contratista.

Yo, **LIGIA ASTRID AGREDO DIAZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - SIGLA FUNCOVIF**					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**900642207-7**			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	08008502025	FECHA SUSCRIPCIÓN	31 (día) Diciembre (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 21 (día) Enero (mes) 2026 (año)	HASTA	31 (día) Julio (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	22 (día) Julio (mes) 2026 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	4	DE	4
VALOR A PAGAR	$ 131.680.567,00	EN LETRAS	Ciento Treinta y Un Millones Seiscientos Ochenta Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 00/100		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) Junio (mes) 2026 (año)	HASTA	31 (día) Julio (mes) 2026 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT.	5026	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	A-02-02-02-009-002-01	$ 131.680.567,00
						$ 131.680.567,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA	NÚMERO DE CUENTA	292130978	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$ 131.680.567,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 131.680.567,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 131.680.567,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LIGIA ASTRID AGREDO DIAZ	COORDINADOR CENTRO ZONAL	ATLANTICO	NORTE CENTRO HISTORICO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUIS LEMUS QUINTERO	CONTRATISTA	ATLANTICO	NORTE CENTRO HISTORICO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
LIGIA ASTRID AGREDO DIAZ	NORTE CENTRO HISTORICO		22/07/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	08008502025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE ZONA 235.
CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO – FUNCOVIF.
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO PAVA GARCÍA.
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 864.254.240).
PLAZO INICIAL	213 días.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/12/2025.
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	31/12/2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/07/2026
CDP	122625 del 29/12/2025 4926 del 05/01/2026
RP	286225 del 31/12/2025 5026 del 05/01/2026
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica.
SUSPENSIÓNES	No aplica.
VALOR TOTAL	No aplica.
PLAZO FINAL	No aplica.
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE	ADICION

PÚBLICA

<table>
<tr><td>MODIFICACIÓN</td><td></td></tr>
<tr><td>ADICIÓN</td><td>Se adiciona la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L ($131.680.567), por concepto ajuste de canasta para la prestación del servicio.
<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>CDP</th><th>RP</th><th>Identificador</th><th>Dependencia</th><th>Recurso</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>2026</td><td>4926</td><td>5026</td><td>C-4602-1500-9-704020-4602020-02</td><td>161</td><td>10</td><td>$ 131.680.567</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>4926 del 05/01/2026</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El ICBF desembolsará los recursos aportados en la presente modificación de conformidad con lo señalado en el estudio previo (F3.P3.GF(v5), flujo de pagos, anexo a la solicitud, los cuales hacen parte integral de la misma.</td></tr>
<tr><td>REDUCCIÓN</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>LIBERACIÓN</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>PRÓRROGA</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>No Aplica.</td></tr>
<tr><td>OTRA MODIFICACIÓN</td><td>No aplica.</td></tr>
</table>

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En atención al Memorando No. 20261600000006113, cuyo asunto corresponde a “Precisiones y claridades memorando Radicado No. 20261600000005493 – Servicio Hogar Infantil - HI, Modalidad Institucional y operación directa ICBF”, se hace necesario adelantar la modificación contractual correspondiente mediante adición de recursos, con el propósito de efectuar los ajustes derivados de la nivelación de canasta y presupuesto aplicables al Servicio Hogar Infantil – HI, Modalidad Institucional y Operación Directa ICBF, garantizando la adecuada prestación de los servicios y la sostenibilidad financiera de la ejecución contractual.

Así mismo, conforme a la Guía Operativa vigente del Servicio Hogar Infantil, el presupuesto de dichos servicios se encuentra integrado por el aporte efectuado por el ICBF, los recursos derivados de la cofinanciación y los recaudos correspondientes a tasas compensatorias, debiendo ser dicho presupuesto aprobado por el supervisor o interventor del contrato y avalado por el Comité Técnico Operativo respectivo. En aquellos casos en los que los honorarios o salarios del talento humano no correspondan al incremento del salario mínimo legal vigente o superen dicho valor, los porcentajes establecidos constituyen el límite máximo de incremento autorizado.

Adicionalmente, respecto de la operación directa del ICBF, el memorando dispone expresamente que, considerando que el proceso contractual fue estructurado con base en honorarios y valores de canasta correspondientes a la vigencia 2025 y atendiendo los tiempos disponibles para culminar oportunamente los procesos contractuales, las Direcciones Regionales deberán continuar con la gestión y suscripción de los contratos bajo dichas condiciones iniciales; sin embargo, una vez formalizados los contratos, deberán adelantar las modificaciones contractuales a que

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

haya lugar mediante la correspondiente adición, de conformidad con los porcentajes de incremento establecidos .
Desde la perspectiva jurídica, la procedencia de la modificación contractual mediante adición encuentra fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la modificación de los contratos estatales durante su ejecución cuando sobrevengan circunstancias que hagan necesaria la adecuación de las condiciones inicialmente pactadas, siempre que exista soporte técnico, financiero y jurídico que la justifique. Lo anterior se complementa con los principios de economía, planeación, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal, los cuales obligan a las entidades públicas a adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada administración de los recursos públicos.
En ese sentido, la adición de recursos no constituye una modificación discrecional de las condiciones inicialmente pactadas, sino una medida necesaria y jurídicamente procedente encaminada a incorporar los ajustes derivados de la actualización de las canastas y costos reales asociados a la prestación del servicio, garantizando el reconocimiento de los incrementos definidos para el talento humano, la sostenibilidad presupuestal de la operación y la continuidad efectiva de la prestación de los servicios dirigidos a la atención integral de la primera infancia.
En consecuencia, la modificación contractual mediante adición se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, en tanto constituye el mecanismo idóneo para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la continuidad de la prestación del servicio y la adecuada ejecución de los recursos públicos en el marco de las directrices impartidas por la Dirección de Primera Infancia del ICBF.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 864.254.240**
VALOR APORTE ICBF:	$ 847.308.078
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 16.946.162
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 864.254.240**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 847.308.078
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 16.946.162
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 849.501.752**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 840.520.568
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 9.000.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 840.520.568
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 7.946.162
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 864.254.240**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANEXOS	• Memorando Precisiones y claridades memorando Radicado No: 20261600000005493 – Servicio Hogar Infantil - HI, Modalidad Institucional y operación directa ICBF. • Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días (cuando aplique). • Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (firmado por Representante legal o Revisor Fiscal cuando aplique.) • Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del contador o revisor fiscal (cuando aplique) • Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de la tarjeta profesional (cuando aplique) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), • El Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría) • El Certificado de RNMC • El Certificado de antecedentes judiciales • Flujo de pago • CDP • PACCO • RP

Luis Pava

LUIS FERNANDO PAVA GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE COORDINADOR

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MODIFICACIÓN No. 1
CONTRATO DE APORTE No. 08008502025

Clausula 1. Modificación Valor del contrato.
Cláusula 2. Forma de pago.
Cláusula 3. Modificación garantía.
Cláusula 4. Requisitos de perfeccionamiento.
Cláusula 5. Términos y condiciones del contrato.

Cláusula 1. Modificación valor del contrato. Modifíquese el valor del contrato en el sentido de adicionar la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L ($131.680.567), por concepto ajuste de canasta para la prestación del servicio

Aporte ICBF: **$131.680.567**

En consecuencia, se afectarán los siguientes documentos presupuestales:

Vigencia	CDP	RP	Dependencia	Identificador	Recurso	Valor
2026	4926	5026	161	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	$**131.680.567**

Cláusula 2. Forma de pago: El ICBF desembolsará los recursos conforme a lo establecido en el cronograma de flujo de pagos anexo a la presente modificación, el cual hace parte integral de los documentos contractuales

Cláusula 3. Modificación garantía. El contratista deberá notificar al garante sobre la presente adición y procederá a modificar la garantía conforme al nuevo valor, para posteriormente remitirla al ICBF mediante correo electrónico, sin perjuicio del cargue en

la plataforma SECOP II, cuando se encuentre disponible. La notificación al garante será enviada al ICBF para que haga parte del expediente.

Cláusula 4. Requisitos de perfeccionamiento. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Cláusula 5. Términos y condiciones del contrato. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato y disposiciones no modificadas por el presente documento, continúan vigentes sin variación alguna.

NOTA: LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsricardo	SERVANDO MIGUEL RICARDO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-10-4:30 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4926	**Fecha Registro:**	2026-01-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	847.289.262,00	**Valor Total Operaciones:**	131.680.567,00	**Valor Actual.:**	978.969.829,00	**Saldo x Comprometer:**	131.680.567,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4926	**Fecha Registro:**	2026-01-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y	Nación	10	CSF	2026-07-10	847.289.262,00	131.680.567,00			
					Total:	847.289.262,00	131.680.567,00	978.969.829,00	131.680.567,00	0,00

Objeto:	CZ NCH. PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFA

Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsricardo	SERVANDO MIGUEL RICARDO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-16-2:20 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4926 de fecha 2026-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5026	**Fecha Registro:**	2026-01-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	847.289.262,00	**Valor Total Operaciones:**	131.680.567,00			**Valor Actual:**	978.969.829,00	**Saldo x Obligar:**	138.468.077,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900642207	**Razón Social:**	FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	292130978	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52968998	**Nombre:**	ADRIANA VELASQUEZ LASPRILLA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	08008502025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2026-01-05

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF	2026-07-16	847.289.262,00	131.680.567,00		
					Total:	847.289.262,00	131.680.567,00	978.969.829,00	138.468.077,00

Objeto:	CZ NCH. PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-30	278.315.067,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-05-30	286.937.029,00	4.918.720,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-30	413.717.733,00	133.549.357,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101142674	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2026	31	12	2025	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO		NIT: 900.642.207-7
DIRECCIÓN: CR 79 NRO. 82 - 63	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3555680

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-REGIONAL ATLANTICO		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: KR 46 NRO. 61 - 15	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3693378

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 08008502025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE ZONA 236

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	31/01/2027	$298,780,442.10	$259,276,272.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	31/07/2029	$298,780,442.10	$259,276,272.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/01/2027	$298,780,442.10	$259,276,272.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO ACORDE A LA JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE No. 08008502025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****327,289.00	$ *******8,000.00	$ ******63,704.00	$ **********398,994.00	$ ******896,341,326.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MR SEGUROS LTDA	245740	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101142674

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101142674, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 15 días del mes de JULIO de 2026

85-44-101142674

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101066195	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2026	31	12	2025	00:00	31	07	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO	NIT: 900.642.207-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 79 NRO. 82 - 63	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3555680

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-REGIONAL ATLANTICO	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 46 NRO. 61 - 15	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3693378

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-REGIONAL ATLANTICO ADICIONAL: TERCERIS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 08008502025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE ZONA 236
//
ASEGURADO: FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - FUNCOVIF Y/O INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL ATLANTICO.

BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL ATLANTICO Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO ACORDE A LA JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE No. 08008502025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******7,176.00	$ *******3,000.00	$ *******1,933.00	$ ***********12,109.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MR SEGUROS LTDA	245740	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101066195

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101066195	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2026	31	12	2025	00:00	31	07	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO		**NIT: 900.642.207-7**
DIRECCIÓN: CR 79 NRO. 82 - 63	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3555680

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-REGIONAL ATLANTICO		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: KR 46 NRO. 61 - 15	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3693378

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-REGIONAL ATLANTICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101066195

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO
SIGLA FUNCOVIF
NIT 900.642.207-7

Barranquilla, 23 de Julio de 2026

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
NIT. 899.999.239 - 2

DEBE A:

FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - FUNCOVIF
NIT. 900.642.207 - 7

LA SUMA DE……$131.680.567

SON: Ciento Treinta y Un Millones Seiscientos Ochenta Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte.

POR CONCEPTO DE: Pago de adición N.1 del Contrato de aporte N. 850, recursos para la atención de los niños y niñas pertenecientes a la modalidad CDI INSTITUCIONAL - Centro Zonal Norte Centro Histórico.

Atentamente,

GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA
C.C. No. 55.304.296
Representante Legal

Dirección: Carrera 79 # 82-63 Barrio San Salvador – Correo Electrónico:funepan@hotmail.com
Teléfono: 3555680 - 3022114
Barranquilla

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235099126

(415)7707212489984(8020) 000014123509912 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 2 2 0 7	7	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNCOVIF

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 79 82 63

42. Correo electrónico funcovif@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 5 2 6 5 4 7	6 0 5 3 0 7 3 9 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 1 3 0 8 0 8	8 8 1 0	2 0 1 3 0 8 0 8		8 5 1 1	8 8 9 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO ORTEGA GRACE BEATRIZ

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235099126

(415)7707212489984(8020) **000014123509912 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900642207	7	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	00001	
73. Fecha	20130723	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20130805	
77. No. Matrícula mercantil	9000013056	
78. Departamento	08	
79. Ciudad/Municipio	3	
Vigencia		
80. Desde	20130723	
81. Hasta	99991231	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	0.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20160101		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141235099126

(415)7707212489984(8020) **000014123509912 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 2 2 0 7	7	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 5 3 0 4 2 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMARGO	ORTEGA	GRACE	BEATRIZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235099126

(415)7707212489984(8020) **000014123509912 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 2 2 0 7	7	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 31	3260511 3	8	COLOMBIA 169	ORTEGA	DE CAMARGO	JANETH	MARIA				2013 07 23	
2	NIT 31	55304296	9	COLOMBIA 169	CAMARGO	ORTEGA	GRACE	BEATRIZ				2013 07 23	
3	NIT 31	55302756	6	COLOMBIA 169	CAMARGO	ORTEGA	CATHERINE	JANETH				2013 07 23	
4													
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235099126

(415)7707212489984(8020) **000014123509912 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 2 2 0 7	7	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 0 0 6 0 3 1		1 0 3 8 0 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TARRIFA	SILVERA	JOSE	AUGUSTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 23/07/2026 - 09:31:52

Recibo No. 13575477, Valor: 24,200
CODIGO DE VERIFICACIÓN: HE6F4C85FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - SIGLA FUNCOVIF
Sigla: FUNCOVIF
Nit: 900.642.207 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 13.056
Fecha de registro: 05 de Agosto de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación del registro: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 79 No 82 - 63
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: funepan@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3022114
Teléfono comercial 2: 3022526547
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 79 No 82 - 63
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: ecamargo1206@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3022114
Teléfono para notificación 2: 3022526547

Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 23/07/2013, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2013 bajo el número 34.773 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ SIGLA FUNEPAN

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 37 del 03/04/2017, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2017 bajo el número 47.900 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - SIGLA FUNCOVIF

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ, tiene como objeto social, el desarrollo integral de la niñez, la juventud, el adulto mayor, mujeres embarazadas y lactantes, hogares infantiles, preescolares, centro de desarrollo infantil, familias desplazadas y comunidades pertenecientes a la población con vulnerabilidad socioeconómica del área rural y urbana de los diferentes departamentos del país. Brindando complementación alimentaria y desarrollando acciones formativas y de estilo de vidas saludables, que contribuyan a mantener y mejorar el crecimiento, salud, estado nutricional y el desempeño académico. Promoviendo la garantía de los derechos, previniendo su vulneración y gestionando la activación de las rutas de restablecimiento, a partir del empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y promoviendo la corresponsabilidad con la familia, sociedad y Estado

en su protección integral. Implementando una estrategia de gestión y dinamización de redes, para la vinculación de actores sociales y comunitarios estratégicos que permita la apropiación del enfoque de derechos, y la sostenibilidad de una cultura en pro de la protección integral de la niñez y la adolescencia. Previniendo la violencia en el contexto familiar, promoviendo la convivencia pacífica y atendiendo de forma especializada, a los integrantes de las familias que lo requieran.
Apoyando y promoviendo la participación en todas las acciones, que contribuyan al bienestar de la familia y la comunidad. Garantizando que toda la población vulnerable disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Creando conciencia sobre la necesidad de apoyar a las madres lactantes, difundiendo información actualizada sobre la importancia de la lactancia materna, brindando condiciones óptimas para las madres en todas las etapas.Atendiendo niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad y sus familias, que se encuentren en riesgo por crianza inadecuada, descuido, maltrato físico o psicológico, en situación de vida en la calle, vinculación a peores formas de trabajo infantil, en explotación sexual, trata con fines comerciales, iniciando consumo de sustancias psicoactivas, o en riesgo de conflicto con la Ley. Emitiendo conceptos, recomendaciones y alertas sobre el riesgo en la vulneración de derechos de la niñez; monitoreando y analizando las dinámicas de problemáticas relacionadas con la niñez, sus familias y entornos. Recibiendo y administrando los recursos que otorgue el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, u otras entidades territoriales; empresas privadas, entidades no gubernamentales y personas naturales nacionales y/o extranjeras.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $3.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ tendrá los siguientes órganos de administración y dirección: Asamblea General, Junta Directiva, Presidente(Representante Legal). Son funciones del Presidente de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Actuar como representante legal de la Fundación. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación con personas naturales o jurídicas de carácter público o privado, nacionales o extranjeras, sin límite de cuantía y sin mediación de otro organismo administrativo. Constituir apoderado judicial para la defensa de los intereses de la Fundación. Ordenar los gastos de la Fundación. Tener registrado su firma en las cuentas bancarias y en títulos valores en los cuales sea titular la Fundación.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 30 del 14/01/2016, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2016 bajo el número 40.758 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Camargo Ortega Grace Beatriz	CC 55304296

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 30 del 14/01/2016, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2016 bajo el número 40.757 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Camargo Ortega Grace Beatriz	CC 55.304.296
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Ortega de Camargo Janeth María	CC 32.605.113
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Camargo Ortega Catherine Yaneth	CC 55.302.756

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 86 del 07/06/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/06/2024 bajo el número 70.981 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Tarrifa Silvera Jose Augusto	CC 72006031

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Actividad Secundaria Código CIIU: 8810
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8511

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO
SIGLA FUNCOVIF
NIT 900.642.207-7

MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

Barranquilla, 23 de Julio 2026

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

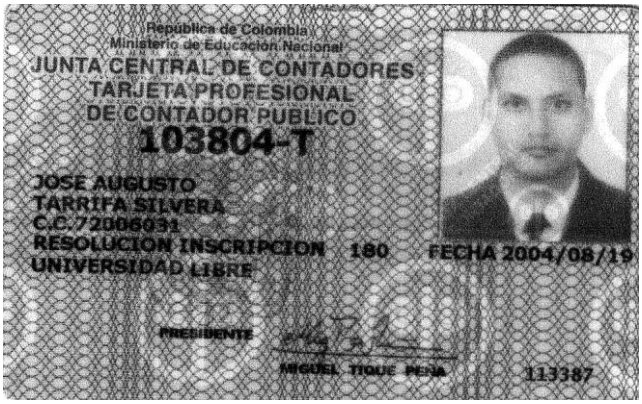
Ref. Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del mes de Julio de 2026.

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha del mes de Julio del año 2026 y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente,

Jose Tarrifa S

JOSE AUGUSTO TARRIFA SILVERA
C.C. No. 72.006.031 de Barranquilla
T.P. No. 103804 – T
REVISOR FISCAL
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO SIGLA FUNCOVIF


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
103804-T
JOSE AUGUSTO
TARRIFA SILVERA
C.C.72006031
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
113387


Jose Tarrifa S.
FIRMA DEL TITULAR
85469
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.
DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F044044844837741 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE AUGUSTO TARRIFA SILVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72006031 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 103804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.006.031

TARRIFA SILVERA

APELLIDOS

JOSE AUGUSTO

NOMBRES



Jose Tarrifa S

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1979

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 AB+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-FEB-1997 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00048941-M-0072006031-20080815 0002124845A 1 1040014854